Resolución Directoral

Nº 063 - 2015- GOB. REG. PIURA-430020-181101

Chulucanas, 05 MAY 2015

VISTO; El Memorando N° 279-2015-181101, de fecha 28 de abril del 2015, emitido por la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24°, inciso i) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen condiciones a que tienen derecho los trabajadores de recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los mérito personales;

Que, siendo política de esta Dirección, poner en vigencia los programas de bienestar e incentivos para que de alguna manera sirvan de motivación a los servidores que trabajan en este Hospital, para el mejor desempeño de sus funciones;

Que, en atención al documento del Visto, la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de personal; dispone Felicitar, al personal Técnico en Enfermería y Técnico Sanitario, por celebrarse el 06 de mayo el Día del Técnico en Enfermería y Sanitario del Perú, y a la vez agradecer por el trabajo que viene realizando en beneficio de nuestra institución; según detalle en la parte resolutiva de esta resolución;

Estando a lo solicitado por la Dirección del E.S.II-1Hospital Chulucanas, con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R.D Nº 155-2015/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 12 de febrero del 2015, en la cual se Encarga el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3.

SE RESUELVE:

***Artículo 1°.- FELICITAR** al personal **Técnico en Enfermería y Técnico Sanitario** del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, por celebrarse el 06 de Mayo el Día del Técnico en Enfermería y Sanitario del Perú, y a la vez Agradecer por el trabajo que viene realizando en beneficio de nuestra institución; en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución:*

Técnicos en Enfermería:

- ✓ *Socorro VALLADOLID SILVA*
- ✓ *Celia Brunilda ANGELDONIS FARFAN*
- ✓ *Maria Bárbara RAMOS MACALUPU*
- ✓ *Danilo Pastor ORTEGA CHUICA*
- ✓ *María BENITES AVALO*
- ✓ *Ruby Violeta PEÑA PALACIOS*
- ✓ *Anahi CHUYES MOGOLLON*

Resolución Directoral

Nº 063 - 2015 - GOB. REG. PIURA-430020-181101

Chulucanas, 05 MAY 2015

- ✓ Magdalena PAZ SAUCEDO
- ✓ Adela CONDORI REYES
- ✓ Fabiola REYES VERA
- ✓ Sara Yessenia VERA ESCOBAR
- ✓ Angela CARRASCO CORDOVA
- ✓ Marina Graciela GONZALES INFANTE
- ✓ Kathy GIRON GUERRERO
- ✓ Marjury BENITES CURO
- ✓ Julissa PALACIOS CONDOLO
- ✓ Olga Margarita CALLE CORDOVA
- ✓ Natividad FLORES SANCHEZ
- ✓ Mariel CHAVEZ GALLARDO
- ✓ Paola LOZADA ALAMA
- ✓ Rosario ALAMA ALZAMORA
- ✓ Beatriz CONDORI REYES
- ✓ Jaime MARQUEZ PAUCAR
- ✓ Elvis NIEVES FERMIN
- ✓ Ana Luz CORDOVA FLORES
- ✓ Mary IBAÑEZ FARFAN
- ✓ Deysi MIRANDA VALENCIA
- ✓ Anabeliza BAYONA ADANAQUE
- ✓ Nancy BENITES CARRION
- ✓ Rosa SAUCEDO GUTIERREZ
- ✓ Carla ZETA MARTINEZ
- ✓ Máximo BACA RAMIREZ
- ✓ José ALACHE BIZUETA
- ✓ Sabino RAMIREZ RAMAYCUNA
- ✓ Roxana ALAMA ALZAMORA
- ✓ José CASTRO ROSALES
- ✓ Hemeregildo CRISANTO TINEO
- ✓ Lucy CHUNGA AGURTO
- ✓ Violeta JUAREZ RAMIREZ
- ✓ Lucía ZUÑIGA FIGUEROA
- ✓ Luis ARELLANO HERRERA
- ✓ Rusbi NIMA SEMINARIO

Resolución Directoral

Nº 063 - 2015- GOB. REG. PIURA-430020-181101

Chulucanas, 05 MAY 2015

- ✓ *Doris GARCIA MORALES*
- ✓ *Liliana CHIROQUE ADANAQUE*
- ✓ *Manuel DOMINGUEZ INGA*
- ✓ *Dennis LOPEZ CALLE*
- ✓ *Dionila HERRERA LOZADA*
- ✓ *Boris ARELLANO CHIROQUE*
- ✓ *Mary CEVALLOS DOMINGUEZ*
- ✓ *Martha BALLONA YOVERA*
- ✓ *Rosa ESTEVES MARQUEZ*
- ✓ *Shirly NOBLECILLA CARDOZA*
- ✓ *Carlos JUAREZ PUERTAS*
- ✓ *Mariano RUIDIAS HERRERA*
- ✓ *Sergio LABAN SANTOS*
- ✓ *Beatriz GALLARDO SOLIS*
- ✓ *Lady GARCIA CHUICA*
- ✓ *Sandra NIMAGARCIA*
- ✓ *Wilmer APONTE GARCIA*
- ✓ *Carmen CHAVEZ DOMINGUEZ*
- ✓ *Ada BRAVO MONTERO*
- ✓ *Anali ORTIZ PEÑA*
- ✓ *Karla HIDALGO VALENCIA*
- ✓ *Nancy CUEVA GOMEZ*
- ✓ *Fidencio GARCIA ZETA*

Técnico Sanitario:

- ✓ *Alberto ANASTACIO CHANGANAQUE*
- ✓ *Baltazar Martin PEÑA ZURITA*

Artículo 2°.- Hágase de conocimiento la presente Resolución a los interesados, Unidad de Administración, Equipo de Personal y archivo de Dirección.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,

Cc. Archivo
WBA/SFV/LSG/CTC/jbm
D/UA/As.Leg/EP/Leg..

GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Dr. Waldir W. Braco Arizola
C.M.P. 39987
DIRECTOR